



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Nombre de la Vacante: Voluntario/a Productor para el Proceso de Comunicación Ambiental de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

La Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), como institución responsable de la conservación y manejo de las áreas protegidas de la provincia de Galápagos, desarrolla acciones permanentes orientadas a la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y el bienestar de la población local.

En este contexto, la comunicación ambiental constituye una herramienta estratégica para informar de manera veraz, clara, transparente y oportuna sobre las acciones institucionales, programas, proyectos y resultados de conservación que desarrolla la DPNG, contribuyendo al fortalecimiento de la relación con la comunidad y a la prevención de posibles conflictos derivados de la desinformación.

A través de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social (DEAPS), la DPNG genera y difunde contenidos informativos y audiovisuales dirigidos a diferentes públicos, entre ellos comunidad local, visitantes, medios de comunicación, instituciones públicas, organizaciones de cooperación y actores vinculados a la conservación.

De igual manera, la institución cuenta con un importante Banco Fotográfico y Audiovisual, conformado a partir del registro histórico de las acciones de conservación desarrolladas por la DPNG, fundaciones, organizaciones cooperantes y otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas. Este archivo constituye un recurso institucional que requiere procesos permanentes de organización, clasificación, actualización y gestión.

Por lo expuesto, se considera necesario contar con el apoyo de un/a voluntario/a que contribuya al desarrollo de productos de comunicación ambiental y al fortalecimiento de los procesos de organización y gestión del Banco Fotográfico institucional.

2. Objetivo general:

Apoyar al Proceso de Comunicación Ambiental de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social en la generación de contenidos comunicacionales y audiovisuales, así como en la organización, clasificación, actualización y gestión del Banco Fotográfico del Parque Nacional Galápagos, de acuerdo con los protocolos y lineamientos institucionales.

2.1. Objetivos específicos:

-  Apoyar en la elaboración de contenidos para notas informativas, boletines, redes sociales, productos audiovisuales y otros materiales de comunicación institucional.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- + Apoyar en la cobertura fotográfica y audiovisual de actividades, eventos, programas y acciones de conservación desarrolladas por la DPNG.
- + Organizar, clasificar, etiquetar y archivar material fotográfico de acuerdo con la nomenclatura y criterios establecidos por la institución.
- + Contribuir a la actualización y aplicación del Protocolo de Uso y Gestión del Banco Fotográfico del Parque Nacional Galápagos.
- + Apoyar en la identificación y depuración de material fotográfico duplicado, de baja calidad o que no cumpla con los criterios establecidos para su archivo institucional.
- + Contribuir a la consolidación de un archivo fotográfico organizado por año, isla, actividad, categoría y otros criterios institucionales.
- + Apoyar en la elaboración de insumos comunicacionales destinados a públicos internos y externos.

3. Metodologías a aplicarse:

Las actividades del voluntariado se desarrollarán bajo la coordinación y supervisión del responsable del Proceso de Comunicación Ambiental de la DEAPS.

- + Aplicación de criterios de comunicación clara, sencilla, inclusiva y ambientalmente responsable, en concordancia con los lineamientos institucionales.
- + Uso de herramientas y programas para edición de texto, fotografía y productos audiovisuales.
- + Aplicación del Protocolo de Uso y Gestión del Banco Fotográfico institucional.
- + Clasificación y organización del material fotográfico por año, isla, categoría, actividad y demás criterios establecidos.
- + Revisión, selección, depuración, etiquetado y archivo de fotografías.
- + Participación en coberturas comunicacionales previamente coordinadas.
- + Elaboración de productos comunicacionales bajo revisión y aprobación del responsable institucional.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico:

- **Para Residentes de la Provincia de Galápagos, nacionales ecuatorianos e internacionales:**
 - ✓ Estudiantes universitarios, egresados o profesionales de la carrera de Periodismo, Relaciones Públicas, Producción Audiovisual, Producción Multimedia, Bibliotecología, Archivología o similares.

Requisito:

- Tiempo mínimo: 60 días (locales, nacionales e internacionales)
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.
- Dominio del idioma español.

Habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación oral y escrita efectiva.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Capacidad de organización y planificación.
- Trabajo en equipo.
- Orientación a resultados.
- Capacidad para trabajar con diferentes públicos.
- Proactividad e iniciativa.
- Responsabilidad y compromiso institucional.
- Capacidad para organizar y gestionar archivos digitales.
- Manejo de herramientas informáticas, principalmente Word, Excel y PowerPoint.
- Conocimientos básicos o intermedios de fotografía, edición audiovisual y/o diseño gráfico serán considerados favorables.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

✚ El/la voluntario/a tendrá como principales responsabilidades:

1. Apoyar en la generación de contenidos para los diferentes canales de comunicación institucional.
2. Apoyar en la cobertura fotográfica y audiovisual de actividades previamente asignadas.
3. Organizar y clasificar el material fotográfico generado durante las coberturas.
4. Aplicar la nomenclatura y criterios establecidos para el Banco Fotográfico.
5. Mantener actualizado el archivo digital de fotografías bajo los lineamientos institucionales.
6. Elaborar los informes y productos requeridos por el responsable del proceso.
7. Cumplir las disposiciones, protocolos y lineamientos establecidos por el Parque Nacional Galápagos.
8. Mantener la confidencialidad y uso responsable del material institucional al que tenga acceso.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- ✚ Contenidos para notas informativas, boletines, redes sociales y otros productos institucionales.
- ✚ Registro fotográfico y audiovisual en bruto de las actividades asignadas.
- ✚ Material fotográfico seleccionado, clasificado, etiquetado y archivado.
- ✚ Reporte periódico de organización y actualización del Banco Fotográfico.
- ✚ Informe mensual de actividades realizadas y productos generados.
- ✚ Informe final de actividades y resultados alcanzados durante el período de voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a: Computadora.

- ✚ Computadora portátil.
- ✚ Disco externo o dispositivo de almacenamiento, cuando sea requerido y autorizado.
- ✚ Equipo fotográfico o audiovisual propio, en caso de disponer de este.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

*El uso de equipos institucionales estará sujeto a disponibilidad y autorización del responsable del proceso.

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 06 de enero hasta el 17 de diciembre 2027.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere mínimo 2 voluntarios por cada bimestre en el año.

La incorporación de cada voluntario/a estará sujeta al cumplimiento del perfil requerido, disponibilidad de espacios y aprobación correspondiente.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2027.

11. Beneficios:

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

Voluntarios nacionales ecuatorianos y/o internacionales:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos, Puerto Ayora - Santa Cruz (Sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.
- Certificado de transeúnte – voluntario.
- Tasa de ingreso al Área Protegida del Parque Nacional Galápagos*

* Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o internacionales:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Pago TCT (Tarjeta de Control de Tránsito) – Consejo de Gobierno de Galápagos
- Alimentación.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida*
- Firma electrónica.
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

* Seguro de vida aplica únicamente para extranjeros.

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.